

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0461/2013 (253163/13).

Solicitante: Josefa Navarro Harguindey.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante 8 pozos de toma o captación, con destino a riego de 36,27 hectáreas de olivar, riego de 36,60 hectáreas de almendros, usos ganaderos para 800 cabezas de ganado ovino y usos domésticos (excepto bebida) de 4 viviendas unifamiliares, en la parcela 1 del polígono 5 y parcela 2 del polígono 16 del término municipal de Casasbuenas (Toledo).

Ubicación de los pozos de toma: Pozos 1, 2, 3, 7 y 8 en la parcela 1 del polígono 5 y pozos 4, 5 y 6 en la parcela 2 del polígono 16.

Coordenadas de los pozos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Pozo 1: 405.198; 4.403.490.

- Pozo 2: 404.812; 4.402.770.

- Pozo 3: 404.872; 4.403.584.

- Pozo 4: 404.320; 4.403.767.

- Pozo 5: 403.640; 4.403.748.

- Pozo 6: 403.290; 4.403.485.

- Pozo 7: 405.319; 4.403.888.

- Pozo 8: 405.888; 4.403.174.

Caudal máximo instantáneo (l/s):

Pozos 1 (4,8), 2 (4,8), 3 (4,8), 4 (4,8), 5 (4,8), 6 (4,8), 7 (4,8), 8 (4,8).

Volumen máximo anual: 181.349 m³/año.

Volumen máximo mensual: 43.736 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar y almendros, abrevadero de 800 cabezas de ganado ovino y abastecimiento de 14 personas.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Casasbuenas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0461/2013 (253163/13), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 29 de mayo de 2018.-El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.º1.-2913